



JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION COLOMB FILA ESPA OLA

ELECCIONES DELEGADO TERRITORIAL RFCE EN CANARIAS

ACTA N  6

En Madrid, siendo las 20.00 horas del d a 28 de septiembre de 2021 se re nen por medios telem ticos, D. ROBERTO L PEZ GUTI RREZ, Presidente de la Junta Electoral de la RFCE, D. ALFONSO J. ARROYO P REZ y como secretaria de la Junta a DO A MAR A SANZ PARDO.

Abierta la sesi n, constituy ndose en reuni n oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral de la RFCE los reunidos tras debate y deliberaci n sobre los asuntos que constan en el orden del d a establecido conforme a las disposiciones del calendario electoral, adoptan por unanimidad, los siguientes

PRIMERO. RESULTADOS ELECCION DE DELEGADO TERRITORIAL DE LA RFCE EN CANARIAS Y PROCLAMACION DEFINITIVA.

No constando impugnaciones al acuerdo de la Junta Electoral de la RFCE de fecha 25 de septiembre de 2021 se proclama a D. FRANCISCO ENRIQUE MART N ACEVEDO como Delegado Territorial de la RFCE en Canarias.

SEGUNDO. NOTIFICACI N DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.

Notifiquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de los servicios administrativos de la RFCE, con la indicaci n de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral de la RFCE podr  interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de dos d as h biles, conforme al art. 65 y 66 del Reglamento Electoral.

Proc dase a la publicaci n de los presentes acuerdos en los tabloneros de anuncios de la RFCE y de las Federaciones Aut nomicas /Delegaciones Territoriales, as  como en la web de la RFCE secci n procesos electorales. En todo caso ser  de aplicaci n lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protecci n de Datos Personales y garant a de los derechos digitales.



JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Redactada y leída a los asistentes la presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta que adoptó los acuerdos, al final de la reunión y el mismo día, lo que certifico como secretaria de la Junta con el Vº Bº del Presidente en prueba de conformidad.

Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 20:15 horas.